

AUTORIZA BINGO EN LOS QUILLAYES

DECRETO EXENTO N° 2844

LAS CABRAS, 28 OCT. 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Junta de Vecinos Los Quillayes, representado por su presidente doña Mirta Espinoza Espinoza, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo, el día 14 de noviembre de 2015, las 18:00 horas, a realizarse en dependencias del Club Deportivo Los Quillayes.

Cerda Aliaga, quien se encuentra enferma.

Esta actividad es directo beneficio de doña Carmen
Se adjunta certificado médico.

VISTOS:

D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

organizaciones comunitarias.

alcohólicas.

Las facultades que para los efectos me confiere el

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás

Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a la Junta de Vecinos Los Quillayes, representado por su presidente doña Mirta Espinoza Espinoza, para realizar un Bingo, el día 14 de noviembre de 2015, desde las 18:00 horas, a realizarse en dependencias del Club Deportivo Los Quillayes, a beneficio de doña Carmen Cerda Aliaga.

2. Será responsabilidad de doña Mirta Espinoza Espinoza, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Mirta Espinoza Espinoza.

4. Con venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE